



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN DIRECTA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras

Vigencia: 2021

Fecha: 15/12/2021

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN DIRECTA No. 135 DE 2021.

Contratación Directa X

Invitación Pública

Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Contratar la prestación de servicios profesionales para la realización de una capacitación en Montacarga para los colaboradores de Servicios Postales Nacionales S.A, de conformidad a las necesidades requeridas.

Área Solicitante: Dirección Nacional de Gestión Humana

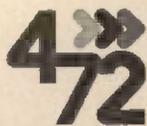
Fecha Estudio Previo: 23/11/2021.

2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

- a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente no mayor a sesenta (60) días a la fecha del cierre del presente proceso.
- c) Fotocopia de cédula del representante legal.
- d) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- e) Copia del Registro Único Tributario RUT.
- f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.
- g) **Certificación de Parafiscales.**

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (06) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN DIRECTA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

Nota: El proponente interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.

3. OFERENTE EVALUADO

DESCRIPCIÓN	CONDUZCAMOS LTDA Nit. 890.935.159-4 R.L. LUIS EDUARDO VALDERRAMA CARDENAS C.C. 71.211.605		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Documento con 2 folios
Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso.	X		Documento con 4 folios.
Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Documento con 1 folio.
Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	VERIFICADO		Documentos en 6 folios.
Copia del Registro Único Tributario RUT	X		Documento en 3 folios.
Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Documento en 1 folio.
Certificación de Parafiscales	X		Documento en 4 folios.

4. CONCLUSIONES

- El oferente **CONDUZCAMOS LTDA.** con Nit. **890.935.159-4** **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Directa No. 135 de 2021.

Johanna Velandia Delgado
Dirección Nacional de Contratación y Compras
Evaluador aspectos jurídicos

Reporte Consulta No. 7449916

Información Consulta		Información Reporte	
Nombre de Usuario Consulta	Proceso Juridico Juridica	Nombre de Usuario Reporte	Proceso Juridico Juridica
Fecha y Hora de Consulta	15/12/2021 11:49:43 a. m.	Fecha y Hora del Reporte	15/12/2021 11:49:48 a. m.

Datos Consultados

Nombre	CONDUZCAMOS LTDA
Numero de identificación	890935159
Tipo de Tercero	SELECCIONE

Revisadas 219 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

A Continuación el Detalle:

Lista OFAC

No hay coincidencias

Internacional - Consejo de Seguridad ONU

No hay coincidencias

Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros

No hay coincidencias

Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial

No hay coincidencias

Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)

No hay coincidencias

Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)

No hay coincidencias

Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera

No hay coincidencias

Sanciones Administrativas

No hay coincidencias

Listas Informativas y PEPs

No hay coincidencias

Listas Propias

No hay coincidencias

No existen resultados o coincidencias en las listas de Inspektor

Servicios adicionales

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA

Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: "nombre" o "razón social"

NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA

Antecedentes Disciplinarios en línea de la Procuraduría General de la Nación

Señor(a) CONDUZCAMOS LIMITADA identificado(a) con NIT Número 8909351594. El ciudadano no presenta antecedentes

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la Interpol, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Tráfico de armas en cualquiera de sus formas (p.e. porte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Tráfico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con Bandas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 830 de 2021), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas Identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Lista Inactiva Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones Impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia - Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Última fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Ánimo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la lista OFAC, Concierto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP I, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Inactiva, Peru - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas en México, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México - Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales - ANLA incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e inhabilidades de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Peru - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados, procesados e Inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades Intervenidas Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados de Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente (Resolución UIF N° 134/2018), Argentina - Peps en dejación del cargo (Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú - Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI - EN CONSTRUCCIÓN, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejación de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional - En construcción., Panama - Personas Expuestas Políticamente ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Chile - Personas Expuestas Políticamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Políticamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público - En construcción., México - PEPS en dejación del cargo - En construcción., Costa Rica - Personas Expuestas Políticamente decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Brasil - Personas Expuestas Políticamente instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Brasil - PEPS en dejación del cargo instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Bolivia - Personas Expuestas Políticamente Resolución de Directorio N 077 de 2015 - En construcción., Bolivia - PEPS en dejación del cargo Resolución de Directorio N 077 DE 2015 - En construcción., Ecuador - Personas Expuestas Políticamente Decreto No 1331 En construcción., Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331 - En construcción., El Salvador - Personas Expuestas Políticamente Decreto 749- En construcción., El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749 - En construcción., Honduras - Personas Expuestas Políticamente Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Honduras - PEPS en dejación del cargo - Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Nicaragua - Personas Expuestas Políticamente ley 977 del 2018 - En construcción., Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018 - En construcción., Paraguay - Personas Expuestas Políticamente Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., República Dominicana - Personas Expuestas Políticamente Norma No 001-2017- En construcción., República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017 - En construcción., Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional- Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional- Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz (En construcción), Perú- Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacion Judicial (RENAJU) - En construcción, Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia (En construcción), Guatemala - Personas Expuestas Políticamente Superintendencia de Bancos- En construcción., Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos- En construcción., España - Personas Expuestas Políticamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., España - PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., Perú- Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa) (En construcción), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Chile - Empresas y Organizaciones Sindicales Sancionadas por Prácticas Antisindicales o Desleales de Chile, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisos en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, Internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos (En construcción), Panamá - Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2019), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional - ICIJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilidades impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros - En construcción, Peps en Dejación del Cargo Extranjeros - En construcción, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Sujá), Colombia - Personas Desaparecidas Identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas Inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, El Salvador - Multas y/o sanciones de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Chile - Sanciones Ejecutoriadas Reguladas por la Unidad de Análisis Financiero de Chile, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estados Unidos - Lista de Actores Corruptos y Anti Democráticos del Triángulo Norte (Lista Engel), Internacional - Pandora Papers, Costa Rica - Proveedores sancionados para contratar con el Estado de Costa Rica, Uruguay - Sanciones de la Superintendencia de Servicios Financieros, República Dominicana - Mas Buscados por la Policía Nacional de República Dominicana, Venezuela - Funcionarios Públicos Reportados en la Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Reporte Consulta No. 7449921

Información Consulta		Información Reporte	
Nombre de Usuario Consulta	Proceso Juridico Juridica	Nombre de Usuario Reporte	Proceso Juridico Juridica
Fecha y Hora de Consulta	15/12/2021 11:51:21 a. m.	Fecha y Hora del Reporte	15/12/2021 11:51:27 a. m.

Datos Consultados

Nombre	LUIS EDUARDO VALDERRAMA CARDENAS
Numero de identificación	71211605
Tipo de Tercero	SELECCIONE

Revisadas 219 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

A Continuación el Detalle:

Lista OFAC

No hay coincidencias

Internacional - Consejo de Seguridad ONU

No hay coincidencias

Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros

No hay coincidencias

Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial

No hay coincidencias

Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)

No hay coincidencias

Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)

No hay coincidencias

Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera

No hay coincidencias

Sanciones Administrativas

No hay coincidencias

Listas Informativas y PEPs

No hay coincidencias

Listas Propias

No hay coincidencias

No existen resultados o coincidencias en las listas de Inspektor

Servicios adicionales

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA

Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: "nombre" o "razón social"

Existen demasiados registros de este tercero.

Antecedentes Disciplinarios en línea de la Procuraduría General de la Nación

Señor(a) LUIS EDUARDO VALDERRAMA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 71211605. El ciudadano no presenta antecedentes

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la Interpol, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Tráfico de armas en cualquiera de sus formas (p.e. porte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Tráfico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con Bandas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 830 de 2021), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Lista Inactiva Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones Impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia - Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Última fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Ánimo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la Lista OFAC, Concierto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP I, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Inactiva, Peru - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas en México, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México - Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales - ANLA Incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e Inhabilitaciones de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Peru - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados, procesados e inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades intervenidas Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados (Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente (Resolución UIF N° 134/2018), Argentina - Peps en dejación del cargo (Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú - Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI - EN CONSTRUCCIÓN, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejación de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional - En construcción., Panamá - Personas Expuestas Políticamente ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Chile - Personas Expuestas Políticamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Políticamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público - En construcción., México - PEPS en dejación del cargo - En construcción., Costa Rica - Personas Expuestas Políticamente decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Brasil - Personas Expuestas Políticamente instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Bolivia - Personas Expuestas Políticamente Resolución de Directorio N 077 de 2015 - En construcción., Ecuador - Personas Expuestas Políticamente Decreto No 1331 En construcción., Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331 - En construcción., El Salvador - Personas Expuestas Políticamente Decreto 749- En construcción., El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749 - En construcción., Honduras - Personas Expuestas Políticamente Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Honduras - PEPS en dejación del cargo - Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Nicaragua - Personas Expuestas Políticamente ley 977 del 2018 - En construcción., Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018 - En construcción., Paraguay - Personas Expuestas Políticamente Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., República Dominicana - Personas Expuestas Políticamente Norma No 001-2017- En construcción., República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017 - En construcción., Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional- Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional- Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz (En construcción), Perú- Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacion Judicial (RENAJU) - En construcción, Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia (En construcción), Guatemala - Personas Expuestas Políticamente Superintendencia de Bancos- En construcción., Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos- En construcción., España - Personas Expuestas Políticamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., España - PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., Perú- Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa) (En Construcción), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Chile - Empresas y Organizaciones Sindicales Sancionadas por Prácticas Antisindicales o Desleales de Chile, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisos en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos (En construcción), Panamá - Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2019), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional - ICIJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilitaciones impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros - En construcción, Peps en Dejación del Cargo Extranjeros - En construcción, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Sujá), Colombia - Personas Desaparecidas Identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas Inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, El Salvador - Multas y/o sanciones de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Chile - Sanciones Ejecutoriadas Reguladas por la Unidad de Análisis Financiero de Chile, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estados Unidos - Lista de Actores Corruptos y Anti Democráticos del Triángulo Norte (Lista Engel), Internacional - Pandora Papers, Costa Rica - Proveedores sancionados para contratar con el Estado de Costa Rica, Uruguay - Sanciones de la Superintendencia de Servicios Financieros, República Dominicana - Mas Buscados por la Policía Nacional de República Dominicana, Venezuela - Funcionarios Públicos Reportados en la Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

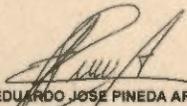
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de diciembre de 2021, a las 12:02:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71211605
Código de Verificación	71211605211215120203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso I. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

— COE —
Página 1 de 1



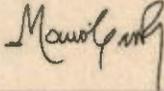
Bogotá DC, 15 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONDUZZCAMOS LIMITADA identificado(a) con NIT número 8909351594:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:54 PM horas del 15/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71211605

Apellidos y Nombres: **VALDERRAMA CARDENAS LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 51 59700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIRECTA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTION HUMANA

Vigencia: 2021

Fecha: 15/12/2021

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual: "Contratar la prestación de servicios profesionales para la realización de una capacitación en Montacarga para los colaboradores de Servicios Postales Nacionales S.A, de conformidad a las necesidades requeridas."

Área Solicitante: Dirección Nacional de Gestion Humana

Fecha Estudio Previo: 01/12/2021

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR

Objetivos	Formar a los colaboradores en el proceso logístico con el curso de montacargas, el que deberá realizarse durante el cuarto trimestre del año en la ciudad de Bogotá, donde se habilitará instalaciones para su capacitación y a la vez de la máquina de trabajo (montacarga) desde el ser, el saber y el hacer; así como el fortalecer las habilidades técnicas con casos aplicados reales cuyo objetivo sea el fortalecimiento de la gestión del cambio.
Estructura del servicio de capacitación	<ul style="list-style-type: none">- Detección de necesidades: Caracterización del estado actual de las competencias y habilidades técnicas de los colaboradores de SPN S.A.- Capacitar a los colaboradores solicitantes de SPN en habilidades técnicas en montacargas.- Identificar el potencial de los colaboradores en el ámbito organizacional.- Conocer y entrenar la capacidad de manipular el montacarga mediante técnicas.- Fortalecer las competencias del manejo de técnicas, espacios y seguridad en el manejo de montacarga.- Evaluación y fortalecimiento del conocimiento de los participantes.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de ejecución con recomendaciones. - Desarrollar habilidades para el fortalecimiento de los colaboradores en el área logística en la manipulación del montacarga. - Capacitación para 20 colaboradores de logística y transportes
Modalidad	Presencial

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal del oferente donde manifieste cumplir las "especificaciones del bien o servicio a contratar" de obligatorio cumplimiento, relacionadas en el numeral 3 del Estudio Previo para el presente proceso de contratación el cual hace parte integral del respectivo contrato.
2. **Experiencia específica:** El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados durante los cuatro (4) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación con el presente proceso de contratación el cual contenga en sus actividades capacitación y/o seminarios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación.

Las sumatorias de las certificaciones presentadas deberán ser del 100% del presupuesto asignado en el presente proceso de contratación.

- a. Para efectos de la verificación de esta experiencia, podrá demostrarse con certificación de empresas del mercado a nivel nacional e internacional de empresas públicas o privadas.
- b. En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- c. Las certificaciones y/o actas de liquidación del contrato, deberán contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecuto el contrato.
 - Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.
 - Objeto: debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
 - Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., podrá verificar y solicitar ampliación de lo manifestado por el proponente.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada

Handwritten mark

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN

Para la presente no se hace necesario su diligenciamiento toda vez que por su naturaleza a contratar no requiere actualizaciones, permisos y licenciamientos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el valor del presente proceso se estima por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 6.645.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán cumplir con los siguientes requisitos **habilitantes y subsanarlos** (en el caso que aplique), dentro de los términos señalados so pena del rechazo de la propuesta.

- a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente no mayor a sesenta (60) días a la fecha del cierre del presente proceso.
- c) Fotocopia de cédula del representante legal.
- d) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- e) Copia del Registro Único Tributario RUT.
- f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.
- g) **Certificación de Parafiscales.**

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (06) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

ECONOMICO

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

La oferta económica debe presentarse en moneda legal colombiana y debe incluir el valor del IVA, si el OFERENTE no lo incluye, la entidad lo considerará INCLUIDO en el valor total de la misma y así lo aceptará el OFERENTE.

Son a cargo del adjudicatario, el pago de los derechos, impuestos, tasas, y otros conceptos que genere el contrato.

La oferta económica comprenderá todos los costos directos e indirectos en que EL CONTRATISTA va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, tales como salarios, horas extras, recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos, honorarios del facilitador, certificaciones, utilidad del CONTRATISTA que pueda generar durante toda la vigencia del contrato que llegare a suscribirse.

Para efectos de la calificación económica se asignarán un máximo de cien (100) puntos, al proponente que ofrezca menor valor total de la propuesta.

Si sólo hay una oferta admitida, la misma obtendrá el máximo puntaje en este factor.

A las demás propuestas se les asignará el respectivo puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{MVP} * 100 / \text{VPE}$$

Dónde:

MVP = Menor valor presentado

VPE = Valor de la propuesta evaluada

Nota 1: Al momento de realizar presentación de la propuesta económica, el proponente no puede superar el presupuesto oficial.

Nota 2: Si la mejor oferta económica no cumple con alguno de los otros criterios de evaluación, se podrá adjudicar a la siguiente mejor propuesta económica que cumpla con todos los otros criterios de evaluación.

Nota 1: La propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, el cual corresponde a **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 7.675.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

Nota 2: Si la mejor oferta económica no cumple con alguno de los otros criterios de evaluación, se podrá adjudicar a la siguiente mejor propuesta económica que cumpla con todos los otros criterios de evaluación.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

PROPONENTE:	DISTRIBUCIONES LA CONFIANZA
IDENTIFICACIÓN	NIT 890935159-4
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CONDUZCAMOS
MATRICULA MERCANTIL	21-079284-03 ULTIMO AÑO DE RENOVACIÓN 2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUIS EDUARDO VALDERRAMA CARDENAS
IDENTIFICACIÓN	71.211.605

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

De acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la necesidad a contratar, el proveedor deberá allegar

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
El proponente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones como lo establece el Numeral 3 del presente documento "ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR".	X		Propuesta Comercial PDF 5 folios.
Experiencia específica: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados durante los cuatro (4) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación con el presente proceso de contratación el cual contenga en sus actividades capacitación y/o seminarios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación.	X		Certificado de experiencia específica PDF 1 folio. ¹

OFERTA ECONÓMICA

Para la presente oferta económica del proponente **CONDUZCAMOS**, NIT 890935159-4, realizó propuesta en la que se incluía las características del anexo oferta económica.

- Se solicitó subsanación para lo cual el proponente allegó correo electrónico el día 14 de diciembre de 2021, indicando:

"Agradecemos ser parte del proceso de selección de proveedores para los servicios de capacitación y formación de operadores, adjunto carta de certificación como formadores de operadores en manejo seguro de montacargas, la celebración del último contrato se realizó con la empresa NUVANT por un valor de 9.000.000 Nueve Millones de pesos."

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del respectivo estudio previo y Contratación Directa 135-2021, el proponente cumple con las condiciones técnicas y económicas solicitadas, presentando el siguiente cuadro así:

Actividad	Cantidad	Horas	Personas Capacitadas		Valor Total
Capacitación en Montacargas	1	12	20 personas	SUBTOTAL	6.645.000
				IVA	0
				TOTAL	6.645.000

¹ Se solicitó subsanación al proponente **CONDUZCAMOS** NIT 890935159-4, el día 14 de diciembre del año en curso, el cual remitió los documentos el mismo día, por medio de correo electrónico, para continuar con la presente evaluación.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

Se evidencia que la oferta económica no supera el valor de la presente contratación Directa No. 135 de 2021, encontrándose acorde tanto en las cantidades requeridas como los precios ofertados.

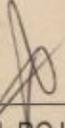
4. CONCLUSIONES

Una vez verificada la documentación allegada por el proponente CONDUZCAMOS, NIT 890935159-4, se logra evidenciar lo siguiente:

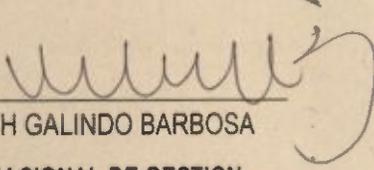
1. Teniendo en cuenta la contratación Directa 135 de 2021, se allego única propuesta por el oferente CONDUZCAMOS, NIT 890935159-4.
2. El proponente con nombre o razón social CONDUZCAMOS, NIT 890935159-4, presento las especificaciones técnicas y económicas requeridas dentro del presente proceso de contratación No. 135-2021.
3. El proponente con nombre o razón social CONDUZCAMOS, NIT 890935159-4, presento oferta económica sin afectación del valor oficial del presente proceso de contratación.
4. De conformidad con la evaluación realizada se establece que El proponente con nombre o razón social CONDUZCAMOS, NIT 890935159-4, cumple con las condiciones técnicas establecidas y con una oferta económica que se ajusta con lo establecido en la CD 135- 2021.
5. Se indica continuidad del proceso por el valor de la propuesta allegada el proponente con nombre o razón social CONDUZCAMOS, NIT 890935159-4, el cual comprende la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 6.645.000), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos de carácter Nacional o Distrital vigentes, incluyendo las especificaciones requeridas dentro de la propuesta económica, asumiendo su responsabilidad de la prestación de servicio de capacitación, de conformidad con lo exigido por el supervisor de la CD 135-2021, o quien haga sus veces en las fechas que se pacten.

5. ANEXOS

1. Correo electrónico allegado por el proponente adjuntando documentos solicitados.
2. Correo electrónico con solicitud de subsanación.
3. Documentos entregados según invitación abreviada No. 135-2021
4. Oferta Económica allegada.



AXEL ROJAS BRICEÑO
 LIDER NIVEL III - ROL BIENESTAR Y
 CAPACITACIÓN-
 DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTION HUMANA



MARIA YANETH GALINDO BARBOSA
 DIRECTORA NACIONAL DE GESTION
 HUMANA

MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL

FECHA: 16/12/2021

PARA: CLARA ISABEL VEGA RIVERA
SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.DE: MARIA YANETH GALINDO BARBOSA
DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN HUMANAASTRID JOHANNA VELANDIA DELGADO
LIDER NIVEL I / ROL CONTRATACION Y COMPRASAXEL ROJAS BRICEÑO
LIDER NIVEL III ROL BIENESTAR Y CAPACITACION

ASUNTO: RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

REFERENCIA: INVITACIÓN DIRECTA CD 135-2021

En atención a lo establecido en el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales, Capítulo II Etapa Precontractual – Modalidades de Selección, Numeral 3 en donde se consagra la "Contratación Directa", en donde se establece el siguiente procedimiento: "Suscripción del Contrato: De cumplir la propuesta con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras requeridas, se hará una recomendación al Ordenador del Gasto mediante acta para celebrar el Contrato, el cual será elaborado por el área de Contratación de la Empresa". La Dirección Nacional de Contratación y Compras conforme a la solicitud radicada por la Dirección Nacional de Gestión Humana, inició el trámite correspondiente al proceso de contratación del asunto y luego de agotar los procedimientos pertinentes, los profesionales para evaluar los aspectos jurídicos, técnicos y económico comunicaron los siguientes resultados:

1. El objeto para contratar es: "Contratar la prestación de servicios profesionales para la realización de una capacitación en Montacarga para los colaboradores de Servicios Postales Nacionales S.A, de conformidad a las necesidades requeridas"
2. El valor estimado del proceso es de: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 6.645.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar
3. Las especificaciones técnicas son las siguientes:

Objetivos	Formar a los colaboradores en el proceso logístico con el curso de montacargas, el que deberá realizarse durante el cuarto trimestre del año en la ciudad de Bogotá, donde se habilitará instalaciones para su capacitación y a la vez de la máquina de trabajo (montacarga) desde el ser, el saber y el hacer; así como el fortalecer las habilidades técnicas con casos aplicados reales cuyo objetivo sea el fortalecimiento de la gestión del cambio.
Estructura del servicio de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades: Caracterización del estado actual de las competencias y habilidades técnicas de los colaboradores de SPN S.A. - Capacitar a los colaboradores solicitantes de SPN en habilidades técnicas en montacargas. - Identificar el potencial de los colaboradores en el ámbito organizacional. - Conocer y entrenar la capacidad de manipular el montacarga mediante técnicas. - Fortalecer las competencias del manejo de técnicas, espacios y seguridad en el manejo de montacarga. - Evaluación y fortalecimiento del conocimiento de los participantes. - Informe de ejecución con recomendaciones. - Desarrollar habilidades para el fortalecimiento de los colaboradores en el área logística en la manipulación del montacarga. - Capacitación para 20 colaboradores de logística y transportes
Modalidad	Presencial

4. Que, de acuerdo con los documentos allegados por el proponente, se procedió a realizar la revisión técnica y jurídica para validar el cumplimiento de los requisitos, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	Cumple	No Cumple
Revisión Jurídica	X	
Revisión Técnica	X	
Revisión Financiera	No aplica	

La Dirección Nacional de Contratación y Compras conforme a la solicitud radicada por la Dirección Nacional de Gestión Humana, realizó el proceso de evaluación de la oferta allegada junto con el estudio previo, y documentos soporte, encontrando la documentación acorde con los requerimientos de los mismos, según Contratación directa No 135 - 2021, lo cual se sustenta con el aval emitido por el

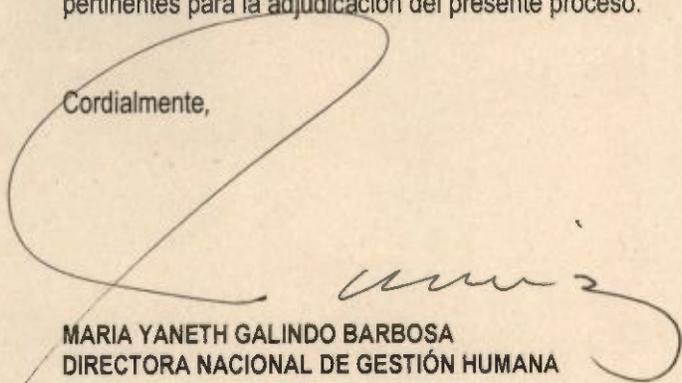
profesional jurídico con cargo "Lider Nivel 1 Rol Contratación y Compras" de la Dirección Nacional de Contratación y Compras, Astrid Johanna Velandia Delgado, quien reviso las condiciones jurídicas del proceso, indicado "HABILITADO" al proponente con nombre o razón social **CONDUZCAMOS, NIT 890935159-4**.

Asi mismo, el Lider Nivel III de Bienestar Axel Rojas Briceño, revisó y aprobó las especificaciones técnicas y económicas del proceso y el documento de estudio previo para contratación directa.

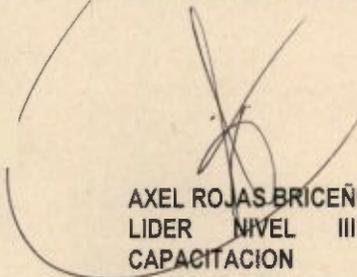
De acuerdo con las anteriores consideraciones y de conformidad con los términos del proceso de selección, se recomienda a la ordenadora del gasto continuar con el proceso de adjudicación de la invitación directa CD 135-2021, con el proponente con nombre o razón social **CONDUZCAMOS, NIT 890935159-4**, el cual comprende la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 6.645.000)**, incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos de carácter Nacional o Distrital vigentes, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas y cuenta con las especificaciones requeridas por Servicios Postales Nacionales S.A y asumiendo su responsabilidad de realizar lo solicitado, de conformidad con lo exigido por el supervisor de la Contratación Directa CD 135-2021 o quien haga sus veces en las fechas contractuales que se pacten.

De igual manera se informa que todos los documentos que soportan el presente comunicado se encuentran en el expediente del contrato para consulta y demás tramites que requiera como ordenador del gasto, de igual manera nos acogemos a las recomendación y lineamientos que como ordenador del gasto considere pertinentes para la adjudicación del presente proceso.

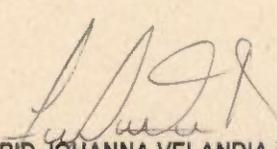
Cordialmente,



MARIA YANETH GALINDO BARBOSA
DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN HUMANA



AXEL ROJAS BRICEÑO
LIDER NIVEL III ROL BIENESTAR Y
CAPACITACION
Verificación Técnica



ASTRID JOHANNA VELANDIA DELGADO
LIDER NIVEL I / ROL CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Verificación Jurídica

Reviso: Paula Catalina Camargo - Profesional Gestión Humana 